logo PriegoDigital

LOCAL | Ayuntamiento

El Pleno aprueba una modificación presupuestaria que supera los 828.000 euros

La medida permitirá hacer frente a todos las obligaciones de pago reconocidas durante el ejercicio 2023

Rafael Cobo Calmaestra
Viernes 28 de junio de 2024 - 19:06



El pleno de la Corporación municipal prieguense, en la sesión de carácter ordinario celebrada este jueves, ha aprobado por unanimidad una modificación presupuestaria por valor de 828.149,82 euros, financiados con el remanente de tesorería para gastos generales resultantes superávit del presupuesto del pasado ejercicio.

En concreto, a gastos en bienes y servicios corrientes se destinan 556.096,90 euros (capítulo 2 del presupuesto municipal), 218.055,64 euros a trasferencias corrientes (capítulo 4), y los 53.997,28 a inversiones reales (capítulo 6).

Como indicó durante la exposición del expediente el concejal delegado de Presidencia y Gestión Presupuestaria, Juan de la Cruz Aguilera Expósito, esta cantidad permitirá hacer frente a todos las obligaciones de pato reconocidas durante el ejercicio 2023, recuperar en casi la totalidad las partidas del presupuesto de 2024, su importe inicial para el presente ejercicio, permitiendo al Consistorio ponerse al día en sus obligaciones de pago con el Consorcio Provincial de Bomberos, algo que como indicaba de la Cruz, “no ocurría desde 2012”.

Operación, que como señalaba el edil, permite recuperar casi en su totalidad el importe inicial consignando en el presupuesto de 2024 en la partida de ayuda a domicilio, recuperando 257.000 en el Área de Obras, 77.000 en la de Cultura, 54.000 en la de Festejos y 30.000 en la de Deportes.

Junto a este, el orden del día incluía la aprobación del IV Plan Local sobre Drogas y Adicciones de Priego para el cuatrienio 2024-2027, así como la creación de una comisión técnica encargada del estudio para la ampliación del objeto social de la sociedad mercantil local Servicios Públicos, con el objetivo de gestionar los aparcamientos públicos municipales.

Igualmente, se aprobaba, en este caso con los votos a favor del PP y VOX, el convenio suscrito el 23 de abril de 2015 con el ayuntamiento de Fuente-Tójar, en el que se contemplaba la prestación, por parte del ayuntamiento de Priego, del servicio de bombeo de agua al de Fuente-Tójar, convenio que se firmó inicialmente para cinco años, prorrogándose anualmente, si ninguna de las dos partes indicaba lo contrario. Durante la exposición del expediente, el presidente del Área de Hacienda, Antonio Navas, expuso que el bombeo de Fuente-Tójar, “es la cola de la cola del manantial de Zagrilla, con lo cual antes de llegar a Fuente-

Tójar tiene que llegar a algunas aldeas de Priego lo que provocó que el pasado año, debido a la situación se sequía, se tuviera que cortar el agua en algunas aldeas de Priego ya que el convenio estaba suscrito y no se podía dejar sin agua a Fuente-Tójar".

Ante dicha situación y para evitar que en un futuro las aldeas de Priego se vean afectadas por cortes para poder satisfacer a otras localidades, Navas señalaba que el equipo de gobierno, en tiempo y forma, va a solicitar la resolución de dicho convenio, que finalizaría el 23 de abril de 2025, anunciando que no están cerrados a que haya una nueva negociación, "siempre que tengamos agua para nuestros ciudadanos, antes de venderla a pueblos vecinos".

Resolución del contrato a la que se opusieron PSOE e IU, argumentando sus portavoces que, en contra de lo argumentado por el equipo de gobierno, se trataba de un tema político, "una crispación con la alcaldesa de Fuente-Tójar".

La parte final de la sesión plenaria estuvo centrada en la lectura de los escritos remitidos por el vocal de gestión y asesor histórico del patronato municipal Niceto Alcalá-Zamora, en la que argumentaban la renuncia a sus respectivos cargos tras el nombramiento por parte de la Alcaldía de una directora ejecutiva de los patronatos municipales, dándose igualmente lectura a una carta de las nietas de Alcalá-Zamora en la que expresaron su "eterno reconocimiento y agradecimiento" a Francisco Durán. Finalmente y directamente relacionado con este tema, el alcalde prieguense, dio contestación al contenido del manifiesto presentado por la plataforma de apoyo al patronato Alcalá-Zamora, que durante la celebración de la sesión plenaria había convocado una concentración en la plaza de la Constitución.